



COMUNICACION Nº 5746

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe lo siguiente:

- 1) Tipo de habilitación otorgada por el Municipio para los locales conocidos como “Místico” bar, ubicado en peatonal San Martín Nº 2.778 y bar “Stud” de Lisandro de la Torre y 25 de Mayo.
- 2) Se remita las actuaciones que le cupo a este Municipio ante la Agencia de Investigación sobre Trata de Personas del Ministerio de Seguridad de la Provincia, Justicia Federal y la Policía de la Provincia de Santa Fe.
- 3) Si algunas de las reparticiones de la Municipalidad había recibido denuncias sobre el tipo de actividad que se desarrollaba en esos inmuebles. Se remita detalle de la línea 0800, línea de atención gratuita del Municipio.
- 4) Remita el Municipio detalle de clausuras anteriores al mes de agosto del presente año en referencia a los mencionados comercios.
- 5) Actuaciones del área municipal sobre Mujer y Diversidad Sexual y/o a través del Consejo Permanente contra la Trata de Personas sobre los hechos que son de público conocimiento.

SALA DE SESIONES, 06 de octubre de 2016.-



COMUNICACION Nº 5746

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01343538-3 (N).